

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 012 de 2023

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	6 de diciembre de 2023
Lugar:	Sesión no presencial
Organizador:	Rectoría
Hora:	5:18 pm del 06 de diciembre a a 5:30 pm del 07 de diciembre de 2023
Reunión.	Extraordinaria

Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión ordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Aclaración periodicidad de admisión y duración MBA
4.	Aprobación Plan de transición MBA

Desarrollo de reunión:

1. CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico a los miembros del Consejo Directivo, siendo las 5:18 p.m. del 06 de diciembre de 2023:

“Apreciados consejeros, cordial saludo:

El presente es con el fin de convocarlos a sesión extraordinaria para la decisión de dos temas concernientes al MBA, los cuales se encuentran definidos en los documentos anexos, Completitud MBA y Plan de transición. Lo anterior es necesario para dar respuesta a una solicitud de completitud para el Registro Único del programa ante el Ministerio de Educación Nacional en el caso radicado No. RD13798.

Se requiere del Consejo Directivo:

- 1. Aclarar la periodicidad de admisión y duración del Programa. periodicidad de admisión anual y ratificar que la duración del MBA es de 22 meses académicos, organizados en 4 periodos académicos.*
- 2. Aprobar el Plan de transición (Anexo)*

La presente sesión estará abierta para su votación hasta el 7 de diciembre a las 5:30 p.m. Por favor responder por este medio, señalando claramente su aprobación o no de los puntos uno y dos antes indicados.”

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LOS DOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

- Jorge A. Wise (06 de diciembre a las 18:21 p.m.) - Aprobada aclaración y plan de transición
- Alberto Toro González (07 de diciembre a las 13:35 p.m.) - Aprobada aclaración y plan de transición
- Diego Alberto Urrea Arbeláez (07 de diciembre a las 13:54 p.m.) - Aprobada aclaración y plan de transición
- Carlos Esteban Mazo Cuervo (07 de diciembre a las 16:04 p.m.) - Aprobada aclaración y plan de transición
- María Soledad Suarez Portugal (07 de diciembre a las 16:04 p.m.) - Aprobada aclaración y plan de transición

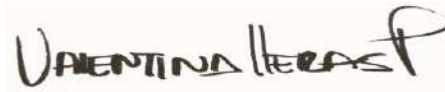
Decisión: Por cinco votos a favor, el Consejo Directivo aclara que la periodicidad de admisión sea anual y no semestral como se señala en la Resolución 08713 del 28 de mayo de 2018 que contiene el Registro calificado del programa, y ratificar que la duración del MBA es de 22 meses académicos, organizados en 4 periodos académicos. Así mismo se aprueba el plan de transición anexo que hace parte integral de la presente acta.

Agotado el orden del día siendo las 5:30 p.m. del 07 de diciembre de 2023.

Se anexan correos electrónicos. Para constancia se firma la presente acta por el presidente y el secretario designado.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria